

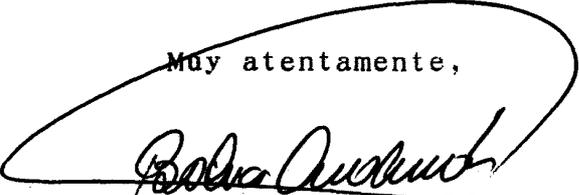
Cuenca, Marzo 16 de 2009

Señor Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía denominada "TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A.", me permito comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de dicha compañía, se ha inscrito la transferencia de CINCO acciones del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, realizada por la señora MARIA AUGUSTA DIAZ HEREDIA, con C.C. No. 010176182-3, en favor del señor CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ MALDONADO, con C.C. No. 030124414-1, anotando que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por tanto la inversión de éste último tiene el carácter de nacional.

Muy atentamente,



Gustavo Molina García
GERENTE

"TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A."



DR. PABLO REGALADO P.
ABOGADO
M.A.T. 495 C.A.A.
TEL FAX 2628728 CUENCA